

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martín, núm 8  
segundo

Viernes 5 de Abril de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NÚM. 1.254.

## LA CRISIS

Hé aquí la palabra mágica que anima las conversaciones de los enemigos políticos del partido que está en el poder, y sobre la cual se hacen entre ellos una infinita serie de cábulas, cálculos y proyectos, que suelen estar, en la mayoría de los casos, fuera de la realidad.

Y si quisiéramos una prueba de nuestro aserto, la tendríamos copiando párrafos de todos los periódicos de estos días, y haciéndonos eco de lo que dicen los apasionados corresponsales de esos periódicos.

Que el conde de Xiquena estaba dispuesto á provocar la crisis; que el que la plantearía sería el señor Canalejas; que era el ministro de Hacienda el que estaba dispuesto á promoverla, etc. etc. Y como fundamento de la verdad de estos asertos, aludían á disgustos y rencillas personales que segun ellos, existían entre los ministros, ó entre estos y varios importantes personalidades del partido liberal.

Aparte de otros informes, nos hubiera bastado con esto solo para negar, como lo hemos hecho ya otras veces, la existencia de la crisis; porque no hay, no puede haber, en ninguna circunstancia ni menos en las presentes, ministros que por cuestiones puramente personales promovieran un conflicto á la política del partido. Y efectivamente celebróse el tan ansiado Consejo de ministros, en el cual se cifraban las esperanzas de los que anhelaban la crisis con fines mas ó menos rectos, y no ocurrió nada, en ese sentido, porque los consejeros responsables, que están á la altura de las circunstancias; que no dán ni pueden dar importancia mas que á las cuestiones que verdaderamente la tienen y que de un modo directo afectan al país no se ocuparon más que de los asuntos importantes, que afectan á la buena administración de los negocios públicos, en los cuales ni hubo ni podía haber discrepancia.

El desencanto, pues, de los que fían todas sus esperanzas en las disensiones ministeriales, no habrá podido ser mas completo, y todos habrán podido convencerse una vez mas de la unidad de criterio y del patriotismo que anima al Gobierno del partido liberal.

Los presupuestos, con las nota-

bles economías que se introducen en casi todos los departamentos, no pueden ser causa de crisis.

Ya sabemos que los Gobiernos no son eternos, y por tanto la crisis algun día ha de ocurrir, y presagiándola siempre, no hay duda que se acertará alguna vez; pero tengan por seguro los que tanto la ansian, que mientras no haya causas políticas ó económicas de verdadera importancia que puedan producir diferencias patrióticas y esenciales de criterio, no vendrá la crisis; que las crisis de la política liberal, se hacen para satisfacer necesidades del país y no aspiraciones personales, hijas muchas veces del mas refinado despecho.

## Crónica parlamentaria.

Madrid 2 de Abril de 1889.

### SENADO

Tiempo hace que ningun interés ofrecen las sesiones de la Alta Cámara, que tal vez no tarden en cambiar de aspecto con la discusión de las reformas militares.

Ayer toda la sesión se redujo á una excitación al ministro de Gracia y Justicia para que no se suprima el coche del juzgado de guardia, y á excitaciones tambien al ministro de Fomento para que el tren de Asturias aumente su velocidad, cuestiones las dos muy justas, pero no de importancia para sostener el interés de una sesión, ni dar materia al cronista.

### CONGRESO

El señor ministro de Marina, justamente resentido por algunas frases pronunciadas en la sesión anterior, explicó su ausencia y dió explicaciones al señor Lopez Morra.

Este las dió cumplidas y terminó el incidente.

Y vamos otra vez con el Ayuntamiento.

El señor Azcárate pidió explicaciones sobre la real orden publicada ayer en la «Gaceta» y el señor ministro de la Gobernación las dió amplias y terminantes.

La visita de inspección abrazará toda la gestión económica del Ayuntamiento, y si éste ha ocurrido en responsabilidad, se le exigirá muy estrecha, llegando, caso necesario, hasta la suspensión, como se

haria con otro Ayuntamiento cualquiera.

Nosotros, que hemos procurado tratar estos asuntos con la mayor reserva, sin optimismos ni pesimismo, fiábamos en la acción del Gobierno, que habia de procurar poner en claro abusos y deficiencias.

Por lo mismo nos satisfacen más las declaraciones del señor ministro de la Gobernación y esperamos el resultado para juzgar.

Después se trató del crimen de la calle de Fuencarral y de otros muchos asuntos, como verá el que leyere.

El señor Maisonnave se felicitó de que las cuestiones municipales se hayan traído al Parlamento y de que el gobernador señor Aguilera tenga el encargo de girar una visita de inspección al Ayuntamiento, proponiéndose discutir la Memoria que se presente. Preguntó tambien si se hará visita á otros Ayuntamientos, pues en Barcelona se verificó ayer un «meeting» contra las listas electorales.

El ministro de la Gobernación contactó que aún no se ha ocupado de este asunto y que tal vez llegue á ese acuerdo.

El señor Baró defendió al Ayuntamiento de Barcelona, creyendo son infundados los cargos que se le dirigen por las listas electorales.

El ministro de la Gobernación excitó á la Cámara á que suspenda su juicio sobre estos asuntos municipales, que el Gobierno atienda con verdadera preferencia.

El señor Maisonnave insistió en que al «meeting» de Barcelona han concurrido personas de todos los partidos para protestar de los ignominiosos abusos cometidos con las listas electorales.

El señor Villaverde recordó que sus amigos de Barcelona protestaron con tiempo oportuno de esos abusos.

El señor Baró insistió en sus afirmaciones, indicando que conservadores y posibilistas confeccionaron las listas que ahora se censuran, y que faltaron á la confianza depositada en ellos por los ministeriales.

El señor Maisonnave insistió en que resulta que hay una cuestión grave que es necesario depurar para que se castigue á quien tenga responsabilidad, sea conservador, posibilista ó ministerial.

El señor Vilaseca se asoció á la

excitación del señor Maisonnave.

El señor Villasanta recomendó tambien como el ministro de la Gobernación, que se suspendiera el juicio de la Cámara respecto de los asuntos del Ayuntamiento de Madrid mientras no sean bien conocidos.

El señor Espinosa citó una nueva infracción administrativa del Ayuntamiento de Madrid, que se refiere á la concesión de jubilaciones, y otra referente á acuerdos sobre expropiaciones.

El señor ministro de la Gobernación consignó que el actual alcalde de Madrid ha tomado ciertos acuerdos para evitar esos abusos, negando además ser cierto que en esas expropiaciones estén interesados parientes del señor Abascal.

El señor Martínez Luna declaró que en los veintiun meses que él pertenece al Ayuntamiento, no ha pasado nada de lo denunciado por el señor Espinosa, sin mas razón que porque á un periódico le «ha dado la gana» de decirlo.

En su concepto queriendo todos interesarse por el Ayuntamiento, entre todos «le van á dejar sin pellejo.» (Risas.)

El señor Loigorri, recordando la denuncia hecha por el penado Anton en el juicio oral, de que se le habia maltratado y temia se le maltratase mas al volver al penal, pidió al ministro de Gracia y Justicia que se garanticen los derechos del procesado á que no se le maltrate, y que se prohíba en los establecimientos penitenciarios el que se pueda maltratar á los reclusos.

El ministro de Gracia y Justicia contestó, que denunciado el delito ante el tribunal que entiende en el proceso de la calle de Fuencarral, el tribunal cumplirá con su deber.

El señor Bushell reclamó tambien protección para los procesados, pues está muy extendida la opinión de que se obliga con malos tratos á los penados para obtener declaraciones en tal ó cual sentido.

Tambien afirmó que, segun los periódicos, el presidente de la Audiencia está apasionado por alguna de las partes. (Rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia consignó que siempre que se trae al Parlamento alguna cuestión, debe ser con algun objeto práctico y útil, correspondiendo mejor á las

oposiciones el deber de fiscalizar los actos del Gobierno y sus agentes.

Los señores Pedregal y Labra hicieron ruegos de escaso interés.

Entrándose en la órden del día se procedió al sorteo de secciones.

Dada cuenta del resultado, se levantó la sesión a las siete.—D.

## Jueces que duermen.

Un periódico de Lisboa ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia portugués una petición original, concebida en los siguientes términos:

«De los cinco jueces que componen un tribunal, estará obligado uno de ellos, por lo menos, a no dormirse.»

Preciso es confesar que el colega lusitano no ha sido muy exigente; uno de cinco no es pedir mucho.

Es necesario, según dice la sabiduría de las naciones, saberse contentar con poco.

Verdad es que el peticionario, aunque modesto, no debe felicitarse de su iniciativa. Por de pronto para demostrarle de una manera perentoria los jueces que no duermen ni en la audiencia ni fuera de ella, lo han perseguido y condenado a prisión. Pero la petición prueba, por lo menos, que los jueces, con razón ó sin ella, gozan la reputación de entregarse durante las vistas a una dulce somnolencia.

La historia nos enseña que, en efecto, bajo cierto régimen despótico, la justicia cierra alguna vez los ojos, obedeciendo a órdenes superiores; pero pueden cerrarse los ojos y no dormir, y es preciso no confundir la sumisa obediencia con el sueño.

Mas, en fin, admitamos la petición como bien fundada. Cuando sea cierto que de cinco jueces cuatro de ellos dormiten agradablemente con la cabeza sobre el pecho, mientras el quinto se pellizca para no dormirse, llegará la hora de admirarse y condolerse!

Lo milagroso sería que los jueces se mantuvieran despiertos desde el principio hasta el fin de la audiencia. La condición de magistrado, no excluye la de hombre. Basta haber asistido a una sesión cualquiera de tribunales, para saber lo que son los efectos del sueño. Influye, sobre todo, el calor de la sala, calor pesado y fatigante, que da pronto cuenta de la constitución más vigorosa.

En aquel aire insoportablemente caliginoso, flotan los más variados miasmas y emanaciones que los culpables sacan de la prisión; olores de los ugières que se combinan con el perfume de los agentes y guardias y con las moléculas de barreduras que llegan de aquí y de allá, como buenos camaradas que aprovechan la ocasión para encontrarse, sin contar que siempre es bueno enterarse de lo que sucede—nadie sabe lo que le puede ocurrir.—Calor asfixiante y aireapestado.

No os habeis sentado, cuando os sentís cogido por un irresistible afán de dormir. Esto no es más que el preludio. Las naturalezas exuberantes aún podrían resistirse ayudadas por una fuerte voluntad; pero hé aquí

que el relator, con un tono oscuro y monótono, como si hablara consigo mismo, da lectura a un documento interminable, del cual no cogéis ni una letra. Después—¡ah, este es el golpe de gracia!—los abogados enfilan sus períodos; una tromba de frases inútiles, una avalancha de adjetivos que se admiran de verse reunidos; una lluvia de interrogaciones y admiraciones.

—¡(Por Dios—se dice uno—pásemos pronto el diluvio!—Pero vano deseo. El abogado sigue imperturbable; detiéndose, extiende las manos, se levanta como por resorte, apostrofa a los unos, interpela a los otros, levanta los brazos, ya los deja caer a lo largo; orador de repetición, no tiene piedad con su auditorio. Este baja la cabeza. Aquella elocuencia declamatoria y hueca, si no lo convence, lo adormece. ¿Cómo queréis que se resistan los jueces?

No son de hierro, y sucumben a la triple influencia de malos olores, del calor de la charlanería; se duermen, como el auditorio.

¡Qué aquél que no haya dormido en una audiencia, les arroje la primera piedra!

Ahora la cuestión estriba en saber si la somnolencia de los jueces favorece a los culpables. No cabe duda, hay que contestar afirmativamente. El sueño influye bondadosamente en el espíritu. ¡Imprudente portugués! El juez a quien quieres obligar a estar despierto contra su voluntad, tendrá un humor de los diablos cuando llegue el momento de pronunciar el veredicto; te habrás obligado a seguir paso a paso al culpable en la comisión de su crimen y su juicio será severo, implacable. Los abogados experimentados saben esto muy bien y hacen prodigios de habilidad para dormir al tribunal. Cuando este resultado se alcanza, la causa está ganada. Si los jueces están desvelados, mal negocio para el cliente; seguramente atrapa al máximo.

Por el contrario, el juez que ha echado un sueñecillo durante la vista, despiértase al final con el espíritu lleno de dulces impresiones. Además, no sabiendo, sino vagamente, de qué se trata, su conciencia le manda ser indulgente. Axioma: Una causa es siempre buena—para el acusado—cuando los jueces duermen.

Censuremos, pues—dulcemente si queréis—pero censuremos al fogoso portugués. Probablemente será un hombre de excelentes intenciones que ha querido dar un mal rato a los jueces de su país, siendo ingenioso a sus espensas. Su chiste le costará algunos días de prisión.

Seguramente aquellos de sus conciudadanos que se crean con ciertas probabilidades de habérselas con la justicia, no alabarán su quiñotismo.

Por aquella máxima, también de la sabiduría de las naciones, que dice: «No es cuerdo despertar al gato cuando duerme.»

## Crónica general.

De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá tomamos las siguientes líneas: «Creíamos terminado el invierno, y

todavía nos quedaba arrostrar los efectos de una espantosa borrasca, que, por sus devastadoras hazañas, no tiene punto de comparación con los más rigurosos temporales que la han precedido en el transcurso del corriente año, pues, empezado por los vientos huracanados del lunes y martes, capaces de desmontar al más diestro jinete, y acabando con los hielos que nos legaron las nieves del miércoles y jueves, todo ha cabido en el repertorio del programa que nos ha tocado bailar esta pasada semana, cual si se hubiesen desbordado todas las furias para destruir los pueblos de esta comarca.

Larga sería nuestra tarea si nos propusieramos enumerar la inmensidad de daños que ha causado este huracán, y por lo mismo nos limitaremos tan solo en apuntar algunos detalles para dar una ligera idea de lo acontecido. Sin contar el gran número de chimeneas que fueron volcadas véanse en casi todos los paseos robustos árboles arrancados, cobertizos transportados por el viento a considerables distancias, y hasta llegó a derribar el reforzado para-rayos del colegio de las Escuelas Pías.

Una niña de Llivia, que vino por un recado a esta villa, de regreso, no pudo pasar más allá del estanque, y se puede imaginar cual sería el disgusto de su pobre padre al ver que la hija no volvía a casa. Largas horas estuvieron buscándola varios hombres, hasta que por fin se la encontró refugiada en la vivienda del colono de la torre de Clausolles.

Tejas, pizarras, piedras, etc. etc., todo volaba por el aire a manera de endebles papeles, con grave peligro del transeunte que corría el riesgo de recibir alguna terrible descarga. Tales fueron en resumen los efectos producidos por el huracán del martes pero aquello fué poca cosa comparado con lo que vino detrás, pues los vientos trajeron nubes y estas nos regalaban una nevadita más que suficiente para hacer imposible salir a la calle, con el espantoso torbellino que luego se levantó, de manera que por espacio de dos días quedó interrumpido el tránsito por los puertos de la Perxa Puymoren y collado de Tosas, mas esto no fué obstáculo para el correo de Francia, que a pié y con algun retraso ha llegado todos los días a Bourg Madame. Por supuesto que el de Ripo l no vino ni el miércoles, ni el jueves, pues sabido es de todo el mundo que el Sr. *Pere de Dorria*, encargado de conducirlo, es muy prudente para arriesgarse en tales circunstancias a pasar la montaña y no le preocupa el perjuicio que pueda causar a los habitantes de la Cerdaña el retraso de dos ó más días en el recibo de la correspondencia, como que viene cuando quiere y presta este servicio del modo que mejor le place.

Otra vez desalojadas las nubes de nuestro horizonte, el jueves por la tarde volvió a quedar esta comarca despojada de la poca nieve que ocultaba su suelo, lo cual habrá forzosamente perjudicado los sembrados, pues aquella blanca sábana podía serles un preservativo para la cruda helada que hizo durante la siguiente noche.

Los únicos gananciosos de tan tre-

menda borrasca han sido los cazadores, que pudieron matar multitud de ánades y otras clases de aves de paso, que acosadas por la tempestad andaban aturdidas por las orillas del río y un mediano tirador con facilidad lograba acertarlas.

El viernes, con menos fuerza, continuaba el viento y cielo despejado, y con un trasbordo de equipajes y andando los viajeros a pié tan solo unos dos kilómetros, cerca *La Cantina*, la diligencia llegó a esta villa a las cinco y media de la tarde conduciendo dos correos atrasados.

Ayer el día se presentó tranquilo, sereno y con una temperatura muy benigna y agradable.»

—Dice un colega que por el ministerio de Gracia y Justicia vá a ordenarse a las Audiencias adopten desde luego las disposiciones necesarias para que tenga efecto lo que se dispone en el artículo segundo de la ley de 23 de Junio de 1888, constituyéndose el Tribunal en las cabezas del partido judicial respectivo para la celebración de los juicios orales.

—Los periódicos de Buenos-Aires, pintan con los mas negros colores la situación de los que emigran a dicha república.

Allí no se les dá trabajo ni hospedaje, y estos últimos meses han muerto a consecuencia de tanto abandono, no pocos infelices de los que habían dejado su patria halagados por las más risueñas esperanzas.

Sirva ésta noticia de aviso a los que se creen que en aquel país han de hacer fortuna en pocos años con su trabajo; allí como aquí, la fortuna es del que la encuentra y no del que la busca.

—Ha sido nombrado diputado provincial por el distrito de La Bisbal D. Salvador Pí en sustitución de don Pedro Puig y Calzada.

—Debiendo adquirirse 4,200 litros de aceite de oliva que se necesitan para el consumo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se admitirán proposiciones y muestras en la Administración de los mismos hasta las doce de la mañana del día 15 de los corrientes.

—El príncipe de Bismarck cumplió la edad de 75 años el día primero del actual.

—El Ayuntamiento de Cassá de la Selva ha acordado dividir aquel término municipal en dos distritos y tres Colegios electorales.

—El Excmo. é Illmo. Obispo de esta diócesis, D. Tomás Sivilla, ha pagado los funerales de los naufragos de Cadaqués, los cuales se han celebrado con gran pompa en la iglesia parroquial de aquella villa, habiendo asistido todo el pueblo.

—Dos gitanas de Granada se presentaron el viernes a hipnotizar a una señora y a dos de sus hijas, de diez y siete y veinte años respectivamente. Y en efecto, las hipnotizaron; quedando las jóvenes como atontadas y sufriendo accidentes, y la señora mayor sin dinero y alhajas, ni varias prendas de ropa que las gitanas pudieron recoger después del experimento.

—A consecuencia del temporal de la semana pasada, han naufragado en aguas de Mallorca dos barcos pescadores tripulados por seis hombres, de los cuales no se ha encontrado el más pe-

queño vestigio, sin que tampoco hayan parecido los cadáveres de los desgraciados tripulantes.

En la Comandancia de Marina del puerto de Palma y en los periódicos de aquella localidad, se han abierto subscripciones para aliviar la triste suerte de las viudas y huérfanos de cuatro de los seis infelices pescadores, pues los otros dos eran solteros.

—Escriben de Figueras que por las noticias que se van recibiendo de Madrid en aquella ciudad, parece que no volverá á encargarse de aquel juzgado de instrucción el señor Galicia y Galicia, que como saben nuestros lectores fué llamado á Madrid por el señor Ministro de Gracia y Justicia.

—Hemos recibido un telegrama que nos ha remitido don J. García Thompson fechado el 3 en Barcelona, en el que nos dice, tratando de la expedición á Tierra Santa, que tiene la satisfacción de participarnos, que según telegrama recibido, el vapor *Belloer* llegó ayer á mediodía felizmente á Kaiffa, habiendo empleado solo seis días y horas en la travesía, que es la más rápida que se ha efectuado hasta la fecha.

—Hace tres días que no recibimos cartas de nuestros corresponsales de París y Madrid.

—Dícese que un ciego que habita en Málaga está escribiendo un drama en un acto y en verso con destino á uno de los teatros de dicha capital.

—El general Marín, ex-capitan general de la Isla de Cuba, ha regalado á S. M. la Reina un canastillo de flores conteniendo dos docenas de piñas americanas.

—El número 5.044 que sacó la suerte de la rifa del cerdo, hecha en obsequio de los que contribuyen con limosnas á favor de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de esta Ciudad, ha sido presentado por D. Vicente Esteba vecino del lugar de Salitje, quien percibió en el acto el premio ofrecido.

—A las seis de la mañana de anteayer se armó una reyerta entre dos mugeres que estaban lavando en la orilla del río Oñar á causa de haber una de ellas usurpado á la otra el sitio que había señalado el día antes, de cuya reyerta resultó que además de un baño general que tomó una de ellas, tuvo que ser curada en el Hospital de una herida contusa que tenía en la region frontal.

—En la tarde del martes, entre cuatro y cinco dícese que se cometió un robo con fractura de puerta en el piso del industrial Sr. Barnadas, llevándose los ladrones una sortija de oro, un pañuelo de seda y una pequeña cantidad que encontraron.

Hace tiempo, que estamos deseando poder apuntar algún servicio de importancia llevado á cabo por los Jefes é individuos de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

—El martes último á consecuencia de la ruptura de un tubo de goma de la cañería del gas, produjo en el Teatro de Figueras un conato de incendio en el foso del escenario, que gracias á la intervención de los bomberos de servicio no tuvo consecuencias, produciendo no obstante lo con siguiente alarma entre los concurrentes.

**FÁBRICA** DE AGUAS CARBÓNICAS Y GASEOSAS.—Por no poderla atender su dueño, se vende una moderna y surtida de todo lo necesario.

Informarán plaza de San Francisco núm. 12, piso tercero.

**LABORATORIO MICROBIOLÓGICO MUNICIPAL**  
de  
**BARCELONA**

Inoculación preventiva contra la rabia, según el método upraintensivo original de este Centro.

**Grupo 1.º**—Mordidos por animales cuyo estado de hidrofobia se demostró experimentalmente en este Instituto, 90.

**Grupo 2.º**—Mordidos por animales rabiosos, según informe de Médicos y Veterinarios, 107.

**Grupo 3.º**—Mordidos por animales sospechosos de hidrofobia, 242.  
Número de inoculados, 439.  
Id. de fallecidos, 1.

Perros vacunados contra la rabia, 110.  
Id. muertos, 0.

Barcelona 31 de Marzo de 1889.—  
El Director, *Dr. Ferrán*.

### EL LABRADOR

Es lo cierto que este sér nobilísimo merecía gozar de más consideración en la sociedad presente, acaso algo superficial. El alba despierta al labrador, como al pájaro de la selva, y ni los frios del invierno ni los calores del estío le retienen en el lecho.

Acostumbrado á contemplar fuera de poblado los espectáculos naturales más importantes y respirar el puro aire de las campiñas, hay en su alma una nota creyente y delicada y en su complexión una fibra dura é inflexible.

Deja su riqueza en el surco á merced de la naturaleza, que unas veces le colma de bienes y otras troncha y arrebatada sus más risueñas esperanzas. Por eso el ejercicio de la labranza es el más enérgico antídoto contra la avaricia.

El desprendimiento constante es la ley del labrador, y la resignación ante el aguacero, el pedrisco, la inundación y la desgracia, único recurso para recobrar nuevas energías. Jadeante de fatiga y sosteniendo en sus ya cansados hombros casi todo el peso de la tributación, sufre, calla y trabaja con una confianza en sus esfuerzos casi cercana á la locura.

Aun de regreso á su hogar, lleno de humedad y de cansancio, tras larga caminata al paso tardó de la yunta, el labrador ni descansa ni se rinde. Antes de entregarse á su cuidado y al amor de sus hijos registra el establo, saca pienso para las reses, recoge aperos y útiles y da una vuelta al granero, registrando cuidadosamente cochiqueras y corralizas.

Mártir de todos los partidos, explotado por todos los caciques, dinastías inacabables en esta tierra de España, perjudicado por ambiciosos y charlatanes á quienes dió generosa hospitalidad en días de elección ó de intriga, en el corazón del labrador no germina la semilla de la anarquía.

Si alguna vez volvió de la ciudad enojado ante el aspecto despótico del mandarín ó la petulancia descarada del vidvidor de oficio, no bien pisa el ruedo de la era ó extiende su vista por el prado sembrado de flores, el aire de la mañana impregnado de oloroso tomillo disipa sus ideas y evapora y lleva de su memoria tristes recuerdos.

La naturaleza trabaja incansablemente por la armonía y el concierto, y su sola contemplación basta para moderar muchas inclinaciones perversas.

Las pasiones al pie de los montes y en la serenidad de los campos donde resuenan más dulcemente las campanas de los templos, no revisten jamás ese carácter fiero de la fábrica ó del taller donde corre la hoja incendiaria y el procáz libelo con la misma rapi-

dez vertiginosa que el volante de la máquina.

El hombre de la ciudad vive más tiempo en el café que en la casa, el hombre del campo se reconcentra más en su familia; después del trabajo diario, vive más tiempo entre los muros del propio hogar testigos mudos de tantas cunas y de tantos ataúdes, de tantos regocijos y de tantas lágrimas que avivan con sus imperecederos recuerdos el sentimiento religioso.

El socialismo de los campos es un procedimiento de *muy largo proceso*.

Esta es la única esperanza racional, á mi ver y fundada, de los ricos sin caridad y de los políticos sin conciencia.—A. G.—

### Exposición española en Londres

De Mayo á Octubre de 1889 se celebrará en Londres la Exposición española de West Brompton, destinada á dar á conocer en este principal mercado del mundo las ciencias, artes, inventos, productos de toda especie, diversiones, etc., etc., de España y sus provincias de Ultramar.

De todos los países de Europa, España es el menos conocido en Inglaterra, apesar de que sus productos naturales no tienen rival; necesitándose únicamente estrechar las relaciones de ambos pueblos, para que su comercio tome proporciones gigantescas.

Las Exposiciones nacionales de otros países que se han celebrado en esta metrópoli, han patentizado las ventajas que por su medio obtienen los expositores, resultado difícil de igualar con los certámenes universales. Las Exposiciones nacionales tienen especial llamativo para el público inglés, por estar ligadas con las diversiones características del país que representan; así, pues, basta para dar una idea de lo apreciadas que son, el número de personas que han concurrido á ellas.

Todas las naciones necesitan, por lo tanto, celebrar sus Exposiciones; pero ninguna más que España, por la circunstancia de ser casi completamente desconocida en el extranjero, lo cual ha facilitado á sus detractores el difamarla con éxito, y ha sido también causa de que los productos españoles de toda especie, muchos de los cuales no tienen rival en el globo, no hayan obtenido las ventajas que legítimamente deben alcanzar. Las Exposiciones españolas, representando fielmente el estado de la nación, pueden levantarla á la altura que la corresponde en la opinión universal, y hacer que acrezca su riqueza en términos tan considerables, que en la actualidad parecen fabulosos.

Y si estos hubieran de ser los infalibles efectos para España de las Exposiciones en general, infinitamente mayores lo serían verificándose en los lugares donde pueden y deben esperarse muchos más y más positivos resultados. Bajo este respecto, es indudable que Inglaterra es donde más conviene á España darse á conocer. Inglaterra es el verdadero centro comercial del mundo; la nación que mantiene por lo mismo más relaciones que otros países; sus órganos de la prensa circulan infinitamente más que cualquier otra en toda la superficie de la tierra. De sus ferro carriles y demás medios de transporte, puede asegurarse que no tienen rival. Por último, sus aranceles son tan liberales, que ninguna nación puede competir con ella á este respecto.

No puede, por lo tanto, dudarse de que la Exposición española llenará completamente el doble objeto de levantar á España á la altura que la corresponde en la opinión del mundo civilizado y de abrir á su industria y comercio un vastísimo campo.

Falta solo que los hombres científicos, los artistas, los productores agrícolas, los industriales y los que profesan las artes mecánicas se persuadan de lo conveniente que es el aprovechar la oportunidad que se les presenta para contribuir á que España conquiste con las armas pacíficas de la inteligencia y el trabajo el puesto que la corresponde entre las naciones cultas, y para alcanzar ellos la legítima recompensa de sus esfuerzos.

La considerable venta de los efectos expuestos en las Exposiciones americana é italiana, y los pedidos, mucho más considerables todavía, hechos á los expositores, dicen bastante acerca de lo que puede esperarse en esta línea. Llamada que sea la atención á España, allí afluirán los capitales, para especular con los productos naturales y los demás en toda especie.

Aun cuando dicha Exposición es debida á una empresa particular, ofrece toda suerte de garantías, puesto que figuran en ella hombres eminentes como el duque de Wellington, don F. del Riego Losada.

### Administración de Contribuciones

DE LA

### PROVINCIA DE GERONA

#### Convocatoria de gremios

Debiendo procesarse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1889-90 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 y con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan, se sirvan concurrir á la Administración, sita en la Plaza de San José, en el día y hora que á cada uno se señala; con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificadores de aquellos que consten de mas de diez individuos y á los que no lleguen á dicho número designan un síndico y ante todos los individuos hacer la clasificación y repartimientos de cuotas, como determina el artículo 59 del citado Reglamento y ley de 18 de Junio de 1885.

#### Día 10 de Abril

Vendedores al por mayor de hierro y acero; Id. de tegidos de lana etc.; Fondas; Vendedores de alfombras y tegidos; Droguerías al por menor; Tiendas de obras de ferratería; Vendedores de efecto de metal blanco; Id. de cereales y harinas; Cafés en que se sirven platos sueltos; Vendedores de cofres y objetos de viaje; Id. al por menor de tegidos; Id. de quincalla y bisutería ordinaria; Idem de vinos del país; Id. de objetos de escritorio; Tiendas de comestibles.

#### Día 11 de Abril

Tiendas de molduras y marcos dorados; Id. de vinos y aguardientes al por menor; Vendedores de gergos, costales etc.; Tiendas de abacería; Id. de pastas para sopa; Vendedores de relojes de plata y meta; Tiendas de cacharrería; Id. de aceite y vinagres; Expendedores de carnes frescas; Bodegones; Agentes de negocios; Comerciantes banqueros; Tratantes en carnes; Fabricantes de tapones de corcho; Matronas.

#### Día 12 de Abril

Dentistas que no sean médicos; Farmacéuticos; Maestros de obras; Médicos-Cirujanos; Agrimensores; Abogados; Notarios colegiados; Procuradores de los Tribunales; Orifices plateros; Confiteros; Sastres surtiendo géneros; Impresores; Hornos de cocer pan con tienda; Peluqueros en salon; Aljargateros.

#### Día 13 de Abril

Carpinteros; Constructores de carros; Herreros; Modistas; Barberos en tienda; Pintores; Zapateros.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil segura y sin irritar. 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatórrica, Esterilidad, cura segura y exenta de elígio con las celebres pildoras, tónico-genitales del Dr. Morales, 2750 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39. Madrid. Or. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esteridad é impotencia.

# NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólico y nerviosas, aturdimientos viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y angineas en especial las del corazón, del estómago, histericas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁRAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vive

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rea es el frasco zarza.

El Rob yodura o del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

**AVA del LABARTHE**

Este nuevo, muy superior Oubeez, Santa, Curium, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningun olor a los ornates, suprimiendo el sudor diurno, el dolor durante el acto de la mision y cura radicalmente los flujos mas inveterados, reñones é antiguos (El estorrujo, Gota, Gota militar, etc.).

Envío franco de un frasco. 5 francos.

SIN REQUERIR APARENTES

ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias



### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos.

Medida en cada caja.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

París, Francia. Laro y principales Ps



## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAU

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;

Pasta 1'75, 2'50;

Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'

Casa fundada en 1807

Agente General: Rne Huguerie, 3

SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.



Y SOMIERS á plazos desde 50 os. semanales

Canas de Hierro y Madera

43 BALLESTERIAS 45.

## DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de de tomar el tan acreditado Jarabe y píldoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico ó persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde debn dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.

(GACETA DE LOS HOSPITALES)

(P. DELIXIS, 7 de noviembre 1892).

## QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

## 60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doct. Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquitis y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonares, Resbaldones de la circulación con tendencia á la Hipertension y Enfermedades de las arterias, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Doreville, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bonnat, Bartholin, Emery, El de Sillé, Fiey, Gaudet, Moyrier, Marjolin, Regnaud, Nivro, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado el maravilloso las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de l'Union de los Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

### SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

### HERNIAS

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD. Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras.

Certifico: Que he padecido una hernia nor espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado que el mismo M. Notton no se atrevió á asegurarme la curación completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista en menos de un año he quedado completamente restablecido.

En prueba de agradecimiento, libro a presente en Figueras á 11 de junio de 1887—Rafael Puig.

El señor Cálós Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, los dias 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de italianos; en Figueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.

### Tintura Americana y Agua Silvana,

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluqueria de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Bernardas, 6, 2.º